ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-N-8-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS, DIDÁCTICOS Y DE APOYO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal**, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6, antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento) así como de los numerales 15.1 y 21. de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el C.P. Oscar Monge Sánchez, Coordinador de Licitaciones, persona servidora pública designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan enviado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación electrónica, a través de la plataforma digital Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24** horas de anticipación a este acto.

Quién preside el acto, es asistido por: Lic. Ismael Onofre Campusano, Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, Especialista Administrativo, representante de la Consejería Jurídica; como área solicitante el C.P. Víctor Roberto López Merino, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo; y, como área requirente la Lic. Mirna Adilce Cordero Perulero, Directora General de Transversalización y Políticas Públicas para la Igualdad y el Buen Vivir, ambos de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo Estatal.

En este acto, se informa que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de algún licitante, en los términos y plazos establecidos en los numerales 21.1 y 21.2 de la Convocatoria a la licitación.

Asimismo, se hace constar que los licitantes **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y NOEMI LÓPEZ GALLARDO;** enviaron a través de la plataforma digital Compras MX, manifiesto de interés en participar en la presente licitación electrónica.

Por otra parte, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas interesadas, que el acto de **"Presentación y Apertura de Proposiciones"** se llevará a cabo el día **30 de noviembre del presente año,** a las **10:00 horas**; en las instalaciones de la **Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal**, con domicilio en **calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la plataforma digital Compras MX https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/, así como, en la página electrónica: https://compras.morelos.gob.mx/procedimientos?tipo=LPN. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-N-8-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS, DIDÁCTICOS Y DE APOYO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre del año en curso.

Esta acta consta de dos páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por los servidores públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Representante del Área Solicitante (Secretaría de las Mujeres). C.P. Víctor Roberto López Merino. Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Transversalización y Políticas Públicas para la Igualdad y el Buen Vivir). Lic. Mirna Adilce Cordero Perulero. Directora General.	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos